



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de febrero de 1994.

Acéptase, con efectos a partir del 23 de febrero del corriente año, la renuncia presentada por el auxiliar del Tribunal Oral en lo Penal Económico N° 3 de la Capital Federal señor Julio Arriete (Resolución N° 1864/91).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RUBEN HECTOR GORRAL
SECRETARIO
Secretaría de Servicios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación